

## Pino de Ocote una especie importante para la cobertura Forestal y Producción de Madera en Jalapa

El Instituto Nacional de Bosques INAB promueve la importancia del Pino de Ocote en el departamento de Jalapa, gracias a los Incentivos Forestales PROBOSQUE y PINPEP se considerará prioritaria institucionalmente, para establecer plantaciones forestales para la producción de madera, aportando a la cobertura forestal.

El pino de Ocote es un árbol que puede llegar a medir entre 30 y 35 m de altura. El fuste puede alcanzar entre 40 y 70 cm de diámetro a la altura del pecho. La copa es amplia, se reduce y se vuelve cónica a medida que posee competencia, las ramas se insertan en el tronco en ángulo de 45° (la mayoría), sin ningún tipo de arreglo en específico.

Existen 5 hojas o agujas por fascículo, se caracterizan por ser gruesas en comparación a otras especies del género Pinus presentes en Guatemala y de forma triangular; de 20 a 28 centímetros de largo. Posee vaina en la base del fascículo, de color verde a café, de 10 a 30 mm de largo.

Los conos o “frutos”, botánicamente llamados estróbilos, se diferencian de las demás especies por tener forma de una manzana achatada cuando están abiertos, de escamas duras, se abren únicamente en el ápice; de



tamaño variable, entre 5 a 8 cm de largo y 4 a 7.5 cm de ancho. Es característico de la especie encontrar estróbilos de dos o tres años anteriores aún sujetos a las ramas.

*P. oocarpa* se adapta muy bien al manejo de la regeneración natural. También se utiliza en plantaciones puras, a lo largo de linderos, cortinas rompevientos, para el control de erosión, y por su capacidad de crecer en sitios infértiles y degradados, es apta para recuperación de suelos. En algunas plantaciones se ha utilizado en asocio con cultivos agrícolas (maíz, frijol, arveja entre otros) mediante el sistema agroforestal Taunya; asimismo, se ha utilizado como ornamental y árbol de sombra.

### Incentivos Forestales

Los programas de incentivos forestales promueven el uso de la especie, considerada prioritaria institucionalmente, para establecer plantaciones forestales para la producción de madera.

